



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
01 DE JULIO DE 2024
ACTA DE SESION DEL PLENO NO. 14-O/2024.

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas del lunes primero de julio del año dos mil veinticuatro; previa convocatoria, concurren a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

Atendiendo el punto uno del orden del día, en uso de la voz el Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, expresó su agradecimiento a la Comisionada titular de la ponencia "A", al Comisionado titular de la ponencia "B" y a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, esto en atención al punto número dos, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, en atención al punto número tres DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL; en uso de la voz el Comisionado Presidente procedió a dar por INSTALADA LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. I/14-E/2024.-ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión.
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 5.-Se da cuenta al pleno del oficio número: ITAIPCH/CP/1326/2024 mediante el cual el Comisionado Presidente maestro Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración la propuesta para la contratación temporal de tres personas y la promoción de una persona por un periodo de tres meses a partir del 01 de julio de la presente anualidad.
- 6- Clausura.

Posteriormente, el Comisionado Presidente instruyó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que, en atención al desahogo del punto número cuatro, se somete a consideración del colegiado en votación económica la aprobación del contenido del orden del día, teniendo los siguientes votos; y siendo aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. II / 14-E/2024.- ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.



Continuando con el desahogo de la sesión; y en atención al contenido del punto número cinco, la Secretaría da lectura al oficio número ITAIPCH/ CP/ 1326/ 2024, que a la letra dice: en los términos de la fracción V del artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y fracción XVIII del artículo 20 del Reglamento Interior de este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas, pongo a la consideración de este colegiado la contratación temporal de tres personas y la promoción de una persona en las plazas y con la remuneración que al puesto corresponde, las cuales se describen a continuación:

No	Área y puesto	Salario	Nombre
1.-	Área: Dirección de Capacitación y promoción de la Transparencia. Puesto: Responsable del Área de Datos Personales. Categoría: Analista "H".	Bruto: \$17,664.70 Neto: \$15,944.86	Mtra. Karina Daniela Palacios Ramírez.
2.-	Área: Dirección de Administración y Finanzas. Puesto: Responsable del Área de Planeación. Categoría: Analista "E"	Bruto: \$13,542.92 Neto: \$12,562.88	C.P. Ricardo Alfonso Lara Trujillo.
3.-	Área: Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información. Puesto: Verificador. Categoría: Analista "E"	Bruto: \$13,542.92 Neto: \$12,562.88	Lcda. Joseany Libertad Munguía Zapata.
4.-	Área: Coordinación de Archivos. Puesto: Auxiliar de Archivos. Categoría: Auxiliar de Servicios "C"	Bruto: \$11,408.08 Neto: \$10,746.38	Lcda. Nancy Fernanda Witrón Álvarez.

Lo anterior por un término de tres meses a partir del 01 de julio del año en curso.

- Adjunto al presente la semblanza curricular de cada una de las personas propuestas.

Acto seguido, la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa y el Comisionado Hugo Alejandro Vilar Pinto, manifiestan su aprobación a efecto de que las personas propuestas se integren a este organismo garante a partir de la presente fecha, en este sentido emiten su voto el cual se asienta en los siguientes términos:


Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. III / 14-E/2024.- ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE LA MAESTRA KARINA DANIELA PALACIOS RAMÍREZ, CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA "H" EN FUNCIONES DE RESPONSABLE DEL ÁREA DE DATOS PERSONALES, DEL C.P. RICARDO ALFONSO LARA TRUJILLO COMO RESPONSABLE DEL ÁREA DE PLANEACIÓN CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA "E", DE LA LCDA. JOSEANY LIBERTAD MUNGUÍA ZAPATA, EN FUNCIONES DE VERIFICADORA CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA "E" Y LA PROMOCIÓN DE LA LCDA. NANCY FERNANDA WITRÓN ÁLVAREZ COMO AUXILIAR DE ARCHIVOS CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE SERVICIOS "C", POR UN PERIODO DE TRES MESES A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AC. IV/ 14-E/20V24.- ACUERDO CUARTO: INSTRUYÁSE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR ESTE COLEGIADO.

Habiéndose agotado el asunto para el cual fue convocada la presente sesión y en atención al punto número seis, el Comisionado Presidente procede a declarar CLAUSURADA LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPCH siendo las doce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducente

INTEGRANTES DEL PLENO:


JESÚS DAVID PINEDA CARPIO
COMISIONADO PRESIDENTE



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
CHIAPAS TRANSPARENTE

ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA
COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A"

HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "B"

GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden corresponden a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPCH, del acta no. 14-E/2024, de fecha primero de julio del año dos mil veinticuatro.

